

Sala de Regidores

H. AYUNTAMIENTO INSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Oficio: CAR/100/224/2017
Zapopan Jalisco a 17 de mayo de 2017

Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo
Presente.

Por medio del presente me permito enviarle un afectuoso saludo, ocasión que aprovecho para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 25.1 Fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación a los montos erogados del fondo Revolvente a los Regidores correspondiente al mes de Marzo de 2017, informo no se cuenta con fondo Revolvente asignado a Sala de Regidores.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

Atentamente

"Sufragio Efectivo, No Reelección"

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y el Día del Regidor Juan Ruflo".

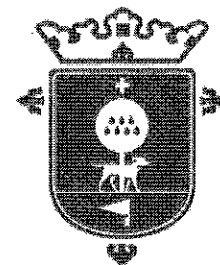


[Firma]
L.C.P. Belén Anaid Hernández Nolasco
Coordinadora Administrativa de Sala de Regidores

C.c.p.- Archivo



Presidencia Municipal
Zapopan. Hidalgo #151,
Centro Histórico, Zapopan,
Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx



Gobierno de
Zapopan
2015 - 2018